

del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, por delegación (Resolución de 2 de diciembre de 1994), el Vicerrector de Investigación, José Tojo Suárez.

223 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 12 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de sus competencias y conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Estatuto de esta Universidad aprobado por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad Autónoma de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1985, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas de 13 de abril de 1988, en el modelo F.2.R. del anexo I de dicha Resolución, y enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Madrid, 15 de diciembre de 1994.—P. D. (Resolución de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Escala de Gestión de la Universidad Autónoma de Madrid

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 1678318457A7202. Apellidos y nombre: Negrodo Bordeje,

Julián. Destino: Universidad Autónoma de Madrid. Puntuación: 82,71. Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1953.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 5133778157A7202. Apellidos y nombre: Guzmán Redondo, María Dolores. Destino: Universidad Autónoma de Madrid. Puntuación: 80,02. Fecha de nacimiento: 12 de julio de 1958.

224 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran funcionarias de carrera en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de La Rioja, convocadas por Resolución de 22 de julio de 1994 de la Universidad de La Rioja («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarias de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de La Rioja a las aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Las funcionarias nombradas deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión las funcionarias nombradas deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa; contra la misma podrán las interesadas interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rectorado de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
Ajamil Burgos, Victorina	16.489.192
Aretio Muñoz, Olga	16.495.292
Arribas Gorrindo, María Luisa	17.826.182
Grijalba Serrapio, Sagrario	16.517.387
Leza Pañalba, María Vega	17.835.463
Quemada Mayoral, María Teresa	16.497.629
Nuño Torres, Ana María	17.192.512
Ruiz Suso, Raquel	16.535.111
San Gil Lapuerta, María Pilar	17.817.327

225 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra funcionaria de carrera en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de La Rioja, convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 1994 de la Universidad de La Rioja («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de La Rioja a la aspirante aprobada que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La funcionaria nombrada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión la funcionaria nombrada deberá realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa, contra la misma podrá la interesada interponer recurso conten-

cioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rectorado de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO

Apellidos y nombre: Torrecilla Miguel, Milagros. Documento nacional de identidad: 16.505.576.